

**PENSIONES INBURSA, S.A.,
GRUPO FINANCIERO INBURSA**

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008
con dictamen de los auditores independientes

**PENSIONES INBURSA, S.A.,
GRUPO FINANCIERO INBURSA**

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008

Contenido:

Dictamen de los auditores independientes

Dictamen del comisario

Estados financieros:

Balances generales

Estados de resultados

Estados de variaciones en el capital contable

Estados de cambios en la situación financiera

Notas de los estados financieros



Mancera S. C.
Antara Polanco
Av. Ejército Nacional #843-B
Col. Granada, 11520, México D.F.

Tel: 5283 1300
Fax: 5283 1392
www.ey.com/mx

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la asamblea de accionistas de
Pensiones Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa

Hemos examinado los balances generales de Pensiones Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales, requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las reglas y prácticas contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la nota 2, los estados financieros que se acompañan están formulados de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México, las cuales, en algunos aspectos, no coinciden con las normas de información financiera mexicanas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Pensiones Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global

A handwritten signature in black ink, appearing to read "C. Meza Osornio".

C.P.C. Jesús Meza Osornio

México, D. F.,
1 de Marzo de 2010.

**PENSIONES INBURSA, S.A.,
GRUPO FINANCIERO INBURSA**

Balances generales

(Miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 3)

	Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de	
	2009	2008	2009	2008
Activo			Pasivo	
Inversiones (nota 5b)			Reservas técnicas (nota 3d)	
En valores:			Riesgos en curso:	
Gubernamentales	\$ 5,984,373	\$ 5,987,342	De vida	\$ 13,874,255 \$ 13,760,685
Empresas privadas:				
Tasa conocida	7,862,569	7,194,343	De obligaciones contractuales:	
Renta variable	434,367	434,367	Por siniestros y vencimientos	91,519 78,991
Extranjeros	331,245	331,245	Por primas en depósito	274 106
Valuación neta	3,822,780	2,887,217		<u>91,793 79,097</u>
Deudores por intereses	136,284	138,721		
	<u>18,571,618</u>	<u>16,973,235</u>	De previsión:	
			Contingencia	277,485 275,214
Préstamos: (nota 4c)			Especiales	453,151 380,085
Quirografarios	1,404,000	1,730,000		<u>730,636 655,299</u>
Deudores por Intereses	1,080	8,515	Suma reservas técnicas	<u>14,696,684 14,495,081</u>
	<u>1,405,080</u>	<u>1,738,515</u>		
Disponibilidad:			Acreedores:	
Caja y bancos	8,899	10,894	Agentes y ajustadores	57 57
			Diversos	12,997 10,552
Deudores:				<u>13,054 10,609</u>
Documentos por cobrar	216	216	Otros Pasivos:	
Otros	4,098	3,717	Provisión para el pago de impuestos	87,988 74,935
Estimación para castigos	(77)	(77)	Otras obligaciones	7 6
	<u>4,237</u>	<u>3,856</u>	Créditos diferidos (nota 9b)	84,152 60,490
Otros activos:				<u>172,147 135,431</u>
Diversos	66,748	120,386	Suma el pasivo	<u>14,881,885 14,641,121</u>
Gastos amortizables (nota 6c)	61,388	57,388		
Amortización	(25,761)	(23,046)	Capital contable (nota 7)	
	<u>102,375</u>	<u>154,728</u>	Capital social	1,458,383 1,458,383
			Capital no suscrito	350,000 350,000
			Capital social pagado	<u>1,108,383 1,108,383</u>
			Reservas:	
			Reserva legal	725,005 673,886
			Otras reservas	1,219,926 857,960
				<u>1,944,931 1,531,846</u>
			(Déficit) superávit por valuación	(4,294) 6,910
			Subsidiarias	1,687,054 1,548,150
			Pérdidas de ejercicios anteriores	(467,156) (466,365)
			Utilidad del ejercicio	941,406 511,183
			Suma el capital contable	<u>5,210,324 4,240,107</u>
Suma el activo	<u>\$ 20,092,209</u>	<u>\$ 18,881,228</u>	Suma el pasivo y capital	<u>\$ 20,092,209 \$ 18,881,228</u>

**Cuentas de orden
(Valores nominales)**

	2009	2008
Capital de aportación actualizado	\$ 1,165,578	\$ 1,124,578
Ajuste por actualización fiscal	96,737	157,088
Resultado fiscal	308,078	261,460
Utilidad fiscal neta por distribuir	1,682,172	1,405,204

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

**PENSIONES INBURSA, S.A.,
GRUPO FINANCIERO INBURSA**

Estados de resultados

(Miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 3)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2009	2008
Primas emitidas	\$ 18,087	\$ 24,292
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	156,074	513,218
Primas devengadas	(137,987)	(488,926)
Costo neto de adquisición	4	44
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales:		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	838,523	805,077
Pérdida técnica	(976,514)	(1,294,047)
Incremento (decremento) neto de otras reservas técnicas:		
Reserva de contingencia	2,271	9,448
Otras reservas	73,066	(105,157)
Pérdida bruta	(1,051,852)	(1,198,338)
Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos netos	5,263	(6,747)
Depreciaciones y amortizaciones	2,715	2,715
Pérdida de operación	(1,059,829)	(1,194,306)
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	946,526	951,423
Utilidad por venta de inversiones, neta	38,978	74,687
Por valuación de inversiones (nota 4e)	515,683	662,953
Otros	212	25,160
Utilidad antes del impuesto sobre la renta y participación en el resultado de subsidiaria	441,570	519,917
Impuesto sobre la renta del ejercicio (nota 8b)	102,403	56,312
Participación en el resultado de subsidiarias (nota 5h)	602,239	47,578
Utilidad del ejercicio	\$ 941,406	\$ 511,183

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

PENSIONES INBURSA, S.A.,
GRUPO FINANCIERO INBURSA

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Miles de pesos)

	Capital		Capital ganado					Total del capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Subsidiarias	Resultados de ejercicios anteriores	Utilidad del ejercicio	Efecto monetario acumulable	Superávit por valuación	
Saldos al 31 de diciembre de 2007	\$ 1,108,383	\$ 1,327,417	\$ 734,108	\$ 2,972,246	\$ 1,149,303	\$ (2,957,146)		\$ 4,334,311
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Constitución de reservas		204,429			(204,429)			-
Asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 24 de abril de 2008								
Pago de dividendos				(518,500)				(518,500)
Traspaso de la utilidad del ejercicio a resultados de ejercicios anteriores e incremento de la reserva legal			838,722	106,152	(944,874)			-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:								
Utilidad del ejercicio					511,183			511,183
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta							6,910	6,910
Otros			(24,680)					(24,680)
Efecto de la adopción de la NIF B-10				(2,957,146)		2,957,146		-
Efecto de la adopción de la NIF D-4				(69,117)				(69,117)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	\$ 1,108,383	\$ 1,531,846	\$ 1,548,150	\$ (466,365)	\$ 511,183	\$ -	\$ 6,910	\$ 4,240,107
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Constitución de reservas		557,315			(557,315)			-
Traspaso de la utilidad del ejercicio a resultados de ejercicios anteriores e incremento de la reserva legal			98,889	(145,021)	46,132			-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:								
Utilidad del ejercicio					941,406			941,406
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta							(11,204)	(11,204)
Otros		(144,230)	40,015	144,230				40,015
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$ 1,108,383	\$ 1,944,931	\$ 1,687,054	\$ (467,156)	\$ 941,406	\$ -	\$ (4,294)	\$ 5,210,324

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**PENSIONES INBURSA, S.A.,
GRUPO FINANCIERO INBURSA**

Estados de cambios en la situación financiera

(Miles de pesos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2009	2008
Operación		
Utilidad del ejercicio	\$ 941,406	\$ 511,183
Partidas aplicables a resultados que no requirieron la utilización de recursos:		
Depreciación y amortizaciones	2,715	2,715
	944,121	513,898
 Reservas técnicas		
De riesgos en curso	113,570	472,391
De obligaciones contractuales	12,696	7,110
De previsión	75,337	(95,709)
Acreedores	2,445	4,826
Otros pasivos	36,716	(213,956)
	240,764	174,662
 Aumento de activos:		
Deudores	(381)	(322)
Otros activos	49,638	(949)
(Disminución) o aumento de activos	49,257	(1,271)
 Recursos generados por la operación	1,234,142	687,289
 Financiamiento		
Disminución de capital:		
Capital pagado	28,811	(605,387)
Recursos utilizados en actividades de financiamiento	28,812	(605,387)
 Inversión		
Aumento o (disminución) en inversiones:		
Disponibilidades	(1,995)	10,991
Valores	1,598,383	(1,667,604)
Préstamos	(333,435)	1,738,515
Recursos generados en actividades de inversión	1,262,953	81,902
Inversiones al principio del período	18,722,643	18,640,741
Inversiones al final del período	19,985,596	\$ 18,722,643

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**PENSIONES INBURSA, S.A.,
GRUPO FINANCIERO INBURSA**

Notas de los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Miles de pesos)

1. Operaciones y resumen de las principales políticas contables

Pensiones Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa (en adelante la Institución), fue constituida en la Ciudad de México, D. F., el 14 de marzo de 2003, mediante una escisión de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa.

Pensiones Inbursa, S.A., integrante de Grupo Financiero Inbursa (GFI), es una sociedad autorizada por el Gobierno Federal, cuyo objeto social es practicar operaciones del seguro de vida, con el propósito de manejar de manera exclusiva los seguros de pensiones, el pago de las rentas periódicas durante la vida del asegurado o las que correspondan a sus beneficiarios de acuerdo con los contratos de seguros derivados de las leyes de seguridad social, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS) y a las reglas de operación para los seguros de pensiones.

Su operación consiste básicamente en recibir los recursos provenientes de los institutos de seguridad social, para invertirlos a fin de garantizar una renta vitalicia pagadera mensualmente al pensionado o sus beneficiarios, mientras estos tengan derecho a la pensión.

Hasta agosto de 2009, para conseguir nuevos contratos, las aseguradoras de pensiones contactaban (a través de personal propio o agentes) a las personas con derecho a una pensión, para convencerlos de elegir a la compañía en cuestión, en lugar de otra aseguradora de pensiones o del propio IMSS, quien también es elegible para pagar la pensión.

Con posterioridad a agosto de 2009, para obtener nuevos contratos de seguros de pensiones, se aplica un nuevo esquema de operación que se describe en el inciso a siguiente.

a) Eventos relevantes

- Nuevo esquema de operación de los seguros de pensiones

A partir de agosto de 2009, las personas con derecho a acceder a una pensión pueden escoger la aseguradora de pensiones de su preferencia con base en las ofertas de monto de pensión. Estas ofertas implícitamente contienen los supuestos demográficos y financieros, seleccionados por cada aseguradora oferente.

Simultáneamente se hicieron cambios en la determinación de las reservas: matemática de pensiones, matemática especial y de fluctuación de inversiones, las cuales se explican en la nota 3d.

b) Operación

La Institución no tiene empleados. Las funciones de administración están a cargo de una compañía afiliada (ver nota 4). Consecuentemente, la Institución no está obligada a hacer pagos por participación de utilidades al personal, ni tiene otras obligaciones de carácter laboral.

c) Autorización de los estados financieros

Los estados financieros que se acompañan y sus notas fueron aprobados por el Director de Administración y Finanzas, C.P. Raúl Reynal Peña, para su emisión el 25 de enero de 2010. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por el consejo de administración y la asamblea de accionistas, órganos que tiene la facultad de modificar los estados financieros adjuntos.

La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, al revisar los estados financieros puede ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias para su publicación.

2. Diferencias con normas de información financiera mexicanas

Los estados financieros y las notas que los acompañan han sido preparados de conformidad con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la CNSF, las cuales, en algunos aspectos difieren con las normas de información financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). Las principales diferencias aplicables a la Institución son las siguientes:

a) De acuerdo con las NIF, la reserva matemática especial, de contingencias y la reserva para fluctuación de inversiones no reúnen los requisitos para ser consideradas como pasivos, por lo que sus saldos e incrementos formarían parte de las utilidades acumuladas y del ejercicio.

b) Según las reglas de la CNSF, los costos de adquisición se reconocen en los resultados cuando se pagan y no conforme se devengan.

c) No se presenta un estado de flujos de efectivo, como lo establece la NIF B-2 que entró en vigor a partir del 1 de enero de 2008, en su lugar, se presenta el estado de cambios en la situación financiera. El estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera, son estados que no tienen el mismo objetivo. El primero muestra las entradas y salidas de efectivo que representan la generación o aplicación de recursos de la entidad durante el periodo; el segundo, muestra los cambios en la estructura financiera de la entidad, los cuales pueden o no identificarse con la generación o aplicación de recursos del periodo.

d) No se preparan estados financieros consolidados por las inversiones permanentes, en las que se cumplen los requisitos establecidos en la NIF B-8.

e) No se presenta la información relativa a la utilidad por acción e información por segmentos.

f) La presentación y agrupación de algunas cuentas de los estados financieros, no se realiza de acuerdo a NIF. Asimismo, no existe el concepto de supletoriedad ante la ausencia de reglas particulares en materia contable.

g) La agrupación y presentación de algunas cuentas de los estados financieros no se realiza de acuerdo a las NIF.

3. Políticas y prácticas contables

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Institución son las siguientes:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a disposiciones de la CNSF, a partir del 1 de enero de 2008, y como resultado de la adopción de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", se dejó de reconocer los efectos de la inflación en la información financiera.

Lo anterior debido a que la inflación anual en México, medida con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Banco de México, tuvo niveles inflacionarios durante 2006, 2007 y 2008, de 4.1%, 3.8% y 6.5%, respectivamente y, de forma acumulada, de 11.6% hasta 2007 y de 14.4% hasta 2008. Estos niveles de inflación generaron las condiciones económicas necesarias para modificar el entorno económico en el que opera la Institución de inflacionario a no inflacionario, según lo establecido en la NIF B-10.

b) Inversiones en valores

Al momento de la compra, las inversiones en valores se registran a su costo de adquisición.

Clasificación y valuación

Con base en las disposiciones legales vigentes, la Institución clasifica y valúa sus inversiones de acuerdo a las siguientes reglas:

Títulos de deuda

Para conservar al vencimiento. Son aquellos títulos en los que la Institución cuenta con la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez. Las inversiones en instrumentos de deuda, cotizados y no cotizados, se valúan al cierre de cada mes de que se trate, con base en el método de costo amortizado.

El devengamiento de los rendimientos (intereses, cupones o equivalentes, excepto títulos a descuento), se realiza conforme al método de interés efectivo o línea recta, registrándose en el estado de resultados.

Para financiar la operación. Son aquellos títulos en los que la Institución tiene la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los instrumentos cotizados se valúan mensualmente a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Cuando no exista precio del proveedor, se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. De no existir cotización de acuerdo al plazo anterior, se tomará como precio actualizado para la valuación, el costo de adquisición, dándole efecto contable a la valuación al cierre de cada mes. Los títulos de deuda no cotizados se valúan a su valor razonable.

Los intereses y rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan. El devengamiento de los rendimientos (intereses, cupones o equivalentes, excepto títulos a descuento), se realiza conforme al método de interés efectivo o línea recta, registrándose en el estado de resultados.

Disponibles para la venta. La inversión de los títulos de deuda cotizados se valúa a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos de deuda no cotizados se valuarán a su valor razonable.

Los intereses y rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan. En tanto que el diferencial resultante de la valuación conforme a mercado y la valuación conforme al método utilizado para el devengamiento del rendimiento de los títulos, es reconocido en el capital contable, en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan.

Títulos de capital

Para financiar la operación. Las inversiones en acciones cotizadas, se valúan a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los ajustes resultantes afectan directamente los resultados del ejercicio.

Al momento de la compra, los títulos adquiridos para financiar la operación, se registran a su costo de adquisición.

Inversiones permanentes. Por estas inversiones, se reconoce la participación en los resultados y en el capital de las compañías subsidiarias y asociadas, utilizando como base sus estados financieros. En el estado de resultados de 2009 y 2008, se reconoció una utilidad de \$ 602,239 y \$ 47,578, respectivamente, correspondientes a la participación en los resultados de subsidiarias.

Deterioro del valor de las inversiones

La Institución evalúa al cierre de cada ejercicio si existe evidencia objetiva de que alguna inversión en valores o grupo de inversiones en valores se han deteriorado de conformidad con el Boletín C-2 "Instrumentos financieros" y sus adecuaciones.

c) Disponibilidad

El efectivo y su equivalente están representados principalmente por depósitos bancarios de alta liquidez y disposición inmediata y se presentan valuados a su valor nominal. Los intereses sobre los depósitos se reconocerán en resultados conforme se devenguen.

d) Reservas técnicas

La constitución e inversión de las reservas técnicas se efectuó en los términos y proporciones que establecen la LGISMS y las reglas vigentes, así como la Ley del Seguro Social. Las reservas técnicas deben ser dictaminadas por un actuario independiente cuyo dictamen debe ser presentado a la CNSF dentro de los 60 días naturales siguientes al cierre del ejercicio. De acuerdo al informe final de los actuarios externos, no se reportan situaciones importantes que requieran ser mencionadas.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de la determinación de las reservas técnicas y su contabilización:

I. Reserva para riesgos en curso

Reserva matemática de pensiones

La reserva matemática de pensiones para los planes básicos, se determina mensualmente sobre todas las pólizas en vigor, con base en un cálculo actuarial, considerando las experiencias demográficas de invalidez y de mortalidad de inválidos y no inválidos, de acuerdo a la edad y sexo de cada uno de los asegurados integrantes del grupo familiar del pensionado, así como la tasa de interés técnica. Dicha reserva deberá garantizar el pago de rentas futuras de acuerdo a las tablas demográficas adoptadas.

Reserva matemática para beneficios adicionales

Representa el monto de los beneficios adicionales que se otorgan a los pensionados en forma complementaria a los beneficios básicos de los seguros de pensiones.

Para las pólizas emitidas con anterioridad al nuevo esquema, se constituye la reserva correspondiente conforme a la nota técnica que al respecto se haya registrado ante la CNSF. En el caso de los beneficios adicionales que se otorguen a los pensionados en forma complementaria a los beneficios básicos de los seguros de pensiones, se constituye la reserva correspondiente conforme a la nota técnica que al efecto se registre ante la CNSF.

II. Reservas de previsión

Reserva de contingencia

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir las desviaciones en las hipótesis demográficas utilizadas para la determinación de los montos constitutivos, que se traduzcan en un exceso de obligaciones como resultado de un mayor número de sobrevivientes a los previstos en la tabla demográfica adoptada.

El cálculo de esta reserva se determina aplicando el 2% a las reservas matemática de pensiones y a la de riesgos en curso de beneficios adicionales, respectivamente, de planes de

pensiones en vigor.

Reserva matemática especial

Tiene por objeto reforzar a la reserva matemática de pensiones y se constituye considerando únicamente las pólizas anteriores al nuevo esquema.

La reserva matemática especial es acumulativa y se determina en forma mensual, con el 100% de la siniestralidad favorable excedente de los planes básicos de los seguros de pensiones, excepto para los que se originen de los riesgos de invalidez o incapacidad, y con su rendimiento mínimo acreditable anual, utilizando una tasa de interés técnico real anual del 3.5%. Dicha reserva se aplicará como un aumento proporcional a la reserva matemática de pensiones, sin embargo, el incremento realizado a la reserva mencionada, no computará para efectos del cálculo de la reserva de contingencia.

La reserva matemática especial podrá ser aplicada, en caso de que se declare la quiebra de una institución de seguros de pensiones en garantía de los derechos individuales de los pensionados.

Reserva para fluctuación de inversiones

Esta reserva se constituye con el propósito de hacer frente a posibles faltantes en los rendimientos esperados de las inversiones que cubren las reservas técnicas.

Hasta el 12 de agosto de 2009, la reserva de fluctuación de inversiones se integraba por una parte básica y una adicional.

La aportación anual a la parte básica, era la suma de las aportaciones mensuales calculadas de acuerdo a la tasa real promedio del mercado emitida cada mes por la CNSF, más el rendimiento mínimo acreditable a reservas técnicas. Los montos que excedían los límites máximos de la reserva establecidos por la CNSF, eran destinados como contribuciones al fideicomiso de pensiones.

La parte adicional, se constituía anualmente con el fin de hacer frente a fluctuaciones adversas en las inversiones que no pudieran ser cubiertas por la parte básica y en ningún momento podía ser superior al 15% del requerimiento bruto de solvencia.

A partir del 13 de agosto de 2009, la reserva de fluctuación de inversiones tuvo los siguientes cambios: a) Se elimina la clasificación de la básica y adicional, integrándose en una solo cuenta el monto total de la reserva, b) El saldo de la reserva no puede ser superior al 50% del requerimiento bruto de solvencia, y, c) Los montos excedentes que resulten de la reserva para fluctuación de inversiones ya no serán destinados como contribuciones al fideicomiso de pensiones.

III. Reserva de obligaciones contractuales

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

Esta reserva se constituye por los pagos vencidos y beneficios adicionales cuyo período de pago concluye y no han sido reclamados o cobrados por los asegurados-pensionados; y en

relación con los beneficios adicionales, por los pagos que en forma evidente constituyan una obligación para con sus asegurados-pensionados y que se deriven de un riesgo asegurado, así como por el saldo de la reserva matemática de pensiones que se deba reembolsar al IMSS, por los pensionados inválidos que se recuperan de esa condición, así como para otros reembolsos al IMSS.

Esta reserva incluye la provisión para el pago de aguinaldos de beneficios básicos y beneficios adicionales así como la provisión para el pago de beneficios con forma de pago anual, que serán devengados mensualmente.

e) Fideicomiso de pensiones

Se constituye con recursos financieros que en caso necesario apoyen el adecuado funcionamiento de la instituciones de seguros de pensiones, creándose un fideicomiso, el cual es administrado por una institución fiduciaria designada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en este caso, Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN). Se conforma con aportaciones derivadas de los flujos de liberación de la reserva de contingencia que no sean aplicados.

La SHCP autorizó el contrato de fideicomiso respectivo. En este fideicomiso actúan como fideicomitentes, las instituciones de seguros de pensiones, el IMSS y el Gobierno Federal como fideicomisarios y la fiduciaria es NAFIN.

Las instituciones de seguros de pensiones podrán solicitar apoyo del fondo especial en caso de desviación de siniestralidad. Cuando una institución disponga de una parte o del total de la reserva de contingencia quedará exenta de realizar contribuciones al fondo especial, hasta que se reconstituya dicha reserva. Se determinará y efectuará la aportación al fondo especial de manera mensual. Por las aportaciones al fideicomiso no se tiene un estado de cuenta individual que refleje las aportaciones efectuadas por la Institución, asimismo no se tiene registrado el monto acumulado de dicho fideicomiso, a la fecha, dicho fondo está siendo dictaminado por encargo de las instituciones de seguros especializadas en pensiones.

f) Ingresos por primas de seguros

Los ingresos se registran en función directa a la emisión de pólizas al momento en el que el IMSS hace del conocimiento de la Institución, las resoluciones para el otorgamiento de pensiones que existan a su favor, en coordinación con la CNSF, mediante una base de datos pública. La transferencia de recursos por los montos constitutivos de los pensionados a la Institución, debe realizarse dentro de los cinco días hábiles posteriores a la resolución.

Durante el 2009 y 2008, los ingresos por primas de seguros se originaron por importes adicionales transferidos por el IMSS, respecto de pólizas de asegurados que ya se tenían contratados y que adquieren derecho a recibir un monto adicional de pensión.

g) Costo neto de adquisición

Los costos de adquisición se reconocen en los resultados conforme se pagan.

h) Inversión en acciones

Las inversiones en compañías subsidiarias se valúan a través del método de participación por medio del cual se reconoce la participación que se tiene en los resultados y el capital contable de sus subsidiarias.

i) Impuestos a la utilidad

Impuesto sobre la renta

El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo y los anticipos en una cuenta de activo.

La Institución determina el importe de estos conceptos tomando como base los ingresos y gastos que en el ejercicio son sujetos de acumulación o deducción para efectos del impuesto sobre la renta.

Impuestos diferidos

A través de la circular S-23.3, la CNSF estableció que los impuestos diferidos se determinen conforme a lo indicado en la NIF D-4 "Impuestos a la utilidad" emitida por el CINIF.

La Institución determina y registra los impuestos a la utilidad diferidos con base en el método de activos y pasivos, mencionado en la NIF D-4. Bajo este método a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta vigente a la fecha de los estados financieros, o bien, aquellas tasas aprobadas a dicha fecha y que estarán vigentes al momento en que se estiman que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

j) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requirió del uso de estimaciones. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones utilizadas.

k) Operaciones en unidades de inversión (UDI's)

Al cierre de cada mes, la posición final mensual de las inversiones denominadas en UDI's, se valúa al valor de las UDI's emitido por Banco de México, correspondiente al último día hábil del mes. La fluctuación en el valor de la UDI se registra en los resultados del periodo conjuntamente con la valuación de las inversiones.

m) Partes relacionadas

De acuerdo con las disposiciones de la LGISMS, las instituciones de seguros de pensiones, mediante el consejo de administración, deben fijar las políticas para la aprobación y celebración de operaciones distintas a la contratación de seguros a celebrarse con partes relacionadas, atendiendo a los montos máximos de operación aprobados por la asamblea de accionistas.

Las compras, ventas, reportos o cualquier tipo de operación que verse sobre derechos de crédito o valores, entre la Institución y personas que por sus características se consideren como partes relacionadas, así como el otorgamiento de créditos y/o la compra de carteras

crediticias con otras entidades del mismo grupo financiero, podrán realizarse sin autorización del consejo de administración, si el importe de las mismas al momento de su realización, no excede del 20% de las reservas técnicas que la Institución deba mantener en términos de la legislación vigente.

En los casos en que se realicen operaciones distintas a las mencionadas anteriormente, éstas podrán celebrarse siempre que su importe, de forma individual o agregada, no exceda en cada período anual de la cantidad de 50, millones de UDI's, calculando el importe de dicho monto a su equivalente en pesos al momento de la celebración de la operación respectiva.

En caso de que cualquier operación o grupo de operaciones rebase los montos máximos de riesgo citados anteriormente, deberán ser autorizados por el consejo de administración de la Institución.

4. Partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las principales operaciones con partes relacionadas se generaron por inversión en acciones y valores, así como el pago de servicios. A continuación se presenta un resumen de los saldos y transacciones (resultados) realizadas con compañías relacionadas:

a) Saldos

Compañía	Concepto	2009	2008
Promotora Inbursa, S.A. de C.V.	Inversión en acciones	\$ 2,411,253	\$ 1,769,000
Banco Inbursa, S.A. GFI.	Cuenta de cheques	4,097	291
América Móvil, S.A.B. de C.V.	Inversión en acciones	40,602	28,004
Seguros Inbursa, S.A. GFI.	Deudores diversos	79	79
Carso Global Telecom, S.A.B. de C.V.	Inversión en acciones	18,841	17,950
Consortio de Carreteras, Autopistas	Certificados bursátiles	1,943,562	1,359,903

b) Transacciones (resultados)

Compañía	Concepto	2009	2008
Egresos			
Seguros Inbursa, S.A. G.F.I.	Servicios administrativos	\$ 5,330	\$ 5,912
	Rentas pagadas	545	528
Ingresos			
Inmobiliaria para el Desarrollo de Proyectos, S.A.	Intereses por préstamo	46,404	-
Promotora Inbursa, S. A. de C, V.	Intereses por préstamo	48,863	-
Promotora del Desarrollo de América L., S. A. de C, V.	Intereses por préstamo	4,888	-
Sears Roebuck de México, S. A. de C. V.	Intereses por préstamo	7,266	-

c) Préstamos con garantía quirografaria.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Institución otorgó los siguientes préstamos:

2009			
Parte relacionada	Monto préstamo	Fecha de préstamo	Interés devengado a favor
Promotora Inbursa, S.A. de C.V.**	\$ 451,000	22-diciembre-2009	\$ 741
Inmobiliaria para el Desarrollo de Proyectos, S.A. de C.V.	153,000	29-diciembre-2009	75
Sociedad Financiera Inbursa, S. A. de C. V. SOFOM*	800,000	30-diciembre-2009	264
	<u>\$ 1,404,000</u>		<u>\$ 1,080</u>
2008			
Parte relacionada	Monto préstamo	Fecha de préstamo	Interés devengado a favor
Promotora Inbursa, S.A. de C.V.	\$ 910,000	19-diciembre-2008	\$ 3,533
Inmobiliaria para el Desarrollo de Proyectos, S.A. de C.V.	130,000	28-noviembre-2008	1,381
	300,000	23-diciembre-2008	806
Sears Roebuck de México, S. A. de C. V.	190,000	28-noviembre-2008	2,019
Promotora del Desarrollo de América Latina, S. A. de C. V.	200,000	19-diciembre-2008	776
	<u>\$ 1,730,000</u>		<u>\$ 8,515</u>

* Este préstamo fue suscrito el 30 de diciembre de 2009. El 24 de febrero de 2010, la Institución cobró \$200,000; el mismo día se renovó el pagaré que será liquidable el 24 de marzo de 2010 por el monto pendiente de cobro. La tasa de interés del pagaré antes referido es de 5.975%

** Con fechas del 19 y 25 de enero de 2010, fueron cobrados los préstamos otorgados a Promotora Inbursa, incluyendo los intereses devengados a favor.

*** Este préstamo fue suscrito en diciembre de 2009 mediante pagaré liquidable al 2 de febrero de 2010; sin embargo se renovó dicho pagaré modificando la fecha de cobro al 2 de marzo de 2010, con una tasa de interés aplicable de 5.9%.

5. Inversiones

a) Régimen de inversiones

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, las instituciones de seguros de pensiones deben mantener ciertas inversiones en valores para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas, capital mínimo de garantía y otros pasivos. El cómputo de las inversiones se efectúa mensualmente. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Institución no reportó sobrantes ni faltantes en la cobertura de reservas técnicas.

b) Clasificación de las inversiones

Al 31 de diciembre, la composición de los valores de cada una de las categorías por tipo de instrumento que integran las inversiones se indica a continuación:

	2009			
	Para financiar la operación	Para conservar a vencimiento	Disponibles para su venta	Total de inversiones
Inversión en valores:				
Gubernamentales	\$ 951,889	\$ 5,032,484	\$ -	\$ 5,984,373
Empresas privadas:				
Tasa conocida	-	7,862,569	-	7,862,569
Renta variable	2,390	-	431,977	434,367
Extranjeros	-	331,245	-	331,245
Valuación neta	56,607	1,786,898	1,979,275	3,822,780
Deudores por intereses	4,775	131,509	-	136,284
Total inversiones	\$ 1,015,661	\$ 15,144,705	\$ 2,411,252	\$ 18,571,618

	2008			
	Para financiar la operación	Para conservar a vencimiento	Disponibles para su venta	Total de inversiones
Inversión en valores:				
Gubernamentales	\$ 175,268	\$ 5,812,074	\$ -	\$ 5,987,342
Empresas privadas:				
Tasa conocida	-	7,194,343	-	7,194,343
Renta variable	2,389	-	431,978	434,367
Extranjeros	-	331,245	-	331,245
Valuación neta	43,837	1,506,358	1,337,022	2,887,217
Deudores por intereses	-	138,721	-	138,721
Total inversiones	\$ 221,494	\$ 14,982,741	\$ 1,769,000	\$ 16,973,235

Las inversiones disponibles para su venta corresponden a la inversión en subsidiarias.

Al 31 de diciembre de 2008, existían inversiones clasificadas para mantener hasta su vencimiento, cuyo valor razonable era inferior en \$ 78,891, a su valor contable determinado bajo el método del costo amortizado. En 2009, la administración decidió vender parte de las inversiones antes referidas, lo que originó una pérdida de \$ 34,355.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las inversiones de la Institución no presentan ninguna restricción o gravamen, ni tampoco operó con instrumentos financieros derivados.

c) Valuación de mercado de las inversiones para conservar a vencimiento

A continuación se presenta información comparativa de la valuación a costo amortizado y de mercado, así como su vencimiento:

	2009			
	Costo de adquisición	Valuación a costo amortizado	Valuación a valor de mercado	Año de vencimiento
Valores gubernamentales	\$ 3,184,568	\$ 3,387,718	\$ 3,532,535	De 2010 a 2020

	860,223	1,190,425	1,548,696	De 2021 a 2030
	1,939,582	2,422,341	3,310,383	De 2031 a 2040
	<u>\$ 5,984,373</u>	<u>\$ 7,000,484</u>	<u>\$ 8,391,614</u>	
Valores en empresas privadas de renta fija	\$ 682,828	\$ 770,782	\$ 862,220	De 2010 a 2020
	4,265,637	4,802,355	5,096,629	De 2021 a 2030
	3,245,349	3,391,018	3,540,530	De 2031 a 2040
	<u>\$ 8,193,814</u>	<u>\$ 8,964,155</u>	<u>\$ 9,499,379</u>	

2008				
	Costo de adquisición	Valuación a costo amortizado	Valuación a valor de mercado	Año de vencimiento
Valores gubernamentales	\$ 2,527,775	\$ 133,720	\$ 218,344	De 2006 a 2010
	484,494	107,882	168,027	De 2011 a 2020
	860,222	283,761	113,632	De 2021 a 2030
	1,939,582	390,225	1,189,637	De 2031 a 2040
	<u>\$ 5,812,073</u>	<u>\$ 915,588</u>	<u>\$ 1,689,640</u>	
Valores en empresas privadas de renta fija	\$ 500,000	\$ 35,173	\$ 17,398	De 2006 a 2010
	401,856	69,066	125,266	De 2011 a 2020
	4,550,613	412,679	537,748	De 2021 a 2030
	2,073,119	73,853	179,700	De 2031 a 2040
	<u>\$ 7,525,588</u>	<u>\$ 590,771</u>	<u>\$ 860,112</u>	

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales podrían ser diferentes, ya que algunas inversiones podrían ser amortizadas anticipadamente.

d) Venta anticipada de inversiones clasificadas como "títulos para conservar a vencimiento"

Durante el ejercicio 2009 y 2008, la Institución vendió instrumentos catalogados como valores para ser conservados a vencimiento, antes de su fecha de redención, por un monto de \$ 1,849,544 y \$ 5,467,004, respectivamente; los resultados generados se registraron en el renglón "utilidad por venta de inversiones" dentro del resultado integral de financiamiento en el estado de resultados.

e) Valuación de títulos de capital y de deuda

Durante 2009 y 2008, la Institución reconoció en los resultados una utilidad neta por la valuación de los títulos de capital (acciones) y de deuda, como se indica a continuación:

	Utilidad neta	
	2009	2008
Títulos de deuda	\$ 502,482	\$ 677,722
Títulos de capital	13,201	(14,769)
	<u>\$ 515,683</u>	<u>\$ 662,953</u>

f) Ventas por debajo de su costo de adquisición

En el ejercicio de 2008, la Institución no realizó operaciones de venta de valores por debajo de su costo de adquisición, en el ejercicio de 2009 realizó operaciones de venta de valores por debajo de su costo de adquisición, mismas que se realizaron a valor de mercado y generaron una pérdida de \$ 34,355.

g) Transferencia de inversiones entre categorías

En 2009 y 2008, no hubo transferencias de inversiones

h) Participación de subsidiarias

La inversión en acciones se compone por la participación que la Institución mantiene en Promotora Inbursa, S.A. de C.V. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se tiene una participación de 93.68% del capital social.

La valuación de la inversión en la compañía subsidiaria al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se muestra a continuación:

		Capital Contable	Participación	
			Porcentaje	Importe
Promotora Inbursa, S.A. de C.V.	2009	2,573,908	93.68%	2,411,253
Promotora Inbursa, S.A. de C.V.	2008	1,888,330	93.68%	1,769,000

La participación en los resultados de la compañía subsidiaria, representó en 2009 y 2008, el reconocimiento de utilidades por \$ 602,239 y \$ 47,578, respectivamente como se muestra a continuación:

		Resultados	Participación	
			Porcentaje	Importe
Promotora Inbursa, S.A. de C.V.	2009	642,864	93.68%	602,239
Promotora Inbursa, S.A. de C.V.	2008	50,788	93.68%	47,578

i) Administración de riesgos

La CNSF estableció, para las instituciones de seguros de pensiones, los lineamientos para implementar una adecuada administración de riesgos financieros, mediante la elaboración de un plan estratégico, la constitución de un comité de riesgos, el diseño de un manual que describa los objetivos, políticas y procedimientos y los límites para la exposición al riesgo.

Adicionalmente, deben obtener un dictamen realizado por el auditor interno o bien por un auditor externo, correspondiente a la organización y funcionamiento en materia de riesgos, así como obtener el dictamen de un experto independiente, referido a la evaluación y

funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgos, así como los supuestos, parámetros y metodologías utilizados y que certifique que la Institución está en capacidad de administrar integralmente su riesgo financiero.

En septiembre de 2009 y 2008, se emitió el informe del auditor externo, en el cual no se reportan observaciones y/o recomendaciones importantes que requieran ser mencionadas.

j) Inversiones en UDI's

En 2009 y 2008, la Institución realizó inversiones en valores referidos a UDI's, las cuales se detallan a continuación:

	2009	2008
Udibonos		
Valor en miles de UDI's (costo)	560,603	795,091
Inversión (costo de adquisición)	2,385,341	3,326,914
Intereses ganados	4,845	6,638
Certificados de participación ordinaria		
Valor en miles de UDI's (costo)	67,199	72,140
Inversión (costo de adquisición)	291,657	301,856
Intereses ganados	12,763	12,735
Obligaciones Subordinadas		
Valor en miles de UDI's (costo)	172,800	179,237
Inversión (costo de adquisición)	749,983	749,983
Intereses ganados	12,930	12,356
Certificados bursátiles de indemnización carretera segregables		
Valor en miles de UDI's (costo)	461,305	478,487
Inversión (costo de adquisición)	2,002,142	2,002,142
Intereses ganados	47,663	45,628
Certificados de depósito		
Valor en miles de UDI's (costo)	138,154	202,203
Inversión (costo de adquisición)	599,610	846,079
Intereses ganados	11,004	14,336
Certificados bursátiles		
Valor en miles de UDI's (costo)	1,433,429	1,324,684
Inversión (costo de adquisición)	6,221,319	5,542,894
Intereses ganados	35,116	33,373
Udibonos		
Valor en miles de UDIS (costo)	643,706	795,091
Inversión (costo de adquisición)	2,793,793	3,326,914
Intereses ganados	2,390	6,638

Valores extranjeros

Inversión (costo de adquisición)	331,245	331,245
Intereses ganados	4,451	4,373

k) Perfil de riesgo de la cartera de inversiones

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la integración de la cartera de inversiones de acuerdo a la calificación otorgada por diversas calificadoras a los instrumentos que la componen se muestra a continuación:

Instrumento	Calif.	2009			
		Costo	Valuación	Interés	Total
EURONOTAS	AA-	\$ 331,245	\$ 41,199	\$ 4,451	\$ 376,895
CEPOS	AA(mex)	291,656	70,910	12,763	375,329
OBLIGACIONES	Aaa.mx	749,983	64,245	12,929	827,157
CEDES	F1(mex)	599,610	148,287	11,004	758,901
CERTIFICADO BURSATIL	mxAA	912,091	146,743	10,688	1,069,522
CERTIFICADO BURSATIL	AAA(mex)	994,645	11,970	1,599	1,008,214
CERTIFICADO BURSATIL	mxAAA	2,547,854	205,185	17,946	2,770,985
CERTIFICADO BURSATIL	MxBBB	50,000	7,444	146	57,590
CERTIFICADO BURSATIL	Aaa.MX	1,425,558	68,004	3,886	1,497,448
CERTIFICADO BURSATIL	AA(mex)	291,171	6,354	850	298,375
BONOS DE PROTECCION AL A	AAA(mex)	947,742	-446	4,775	952,071
BONOS DE DESARROLLO GOB	AAA(mex)	236,548	224	5,194	241,966
CERTIFICADOS BURSATILES		2,002,14			2,813,25
SEGREGABLES	AAA(mex)	2	763,449	47,663	4
		2,793,79			
UDIBONOS	AAA(mex)	3	252,884	2,390	3,049,067
SIN CALIFICACION		438,514	2,036,328	0	2,474,842
TOTAL		\$ 14,612,552	\$ 3,822,780	\$ 136,284	\$ 18,571,616

Instrumento	Calif.	2008			
		Costo	Valuación	Int. Dev.	Total
EURONOTAS	A+	\$ 331,245	\$ 29,239	\$ 4,373	\$ 364,857
CEPOS	AA(mex)	301,856	62,351	12,735	376,942
CERTIFICADO BURSATIL	AA-(mex)	500,000	35,173	1,913	537,086
CERTIFICADO BURSATIL	AA+(mex)	50,000	5,381	141	55,522
OBLIGACIONES	Aaa.mx	749,983	34,682	12,356	797,021
CEDES	F1(mex)	599,610	121,431	10,729	731,770
CEDES	F1+(mex)	246,469	7,738	3,608	257,815
CERTIFICADO BURSATIL	mxAA	99,999	6,567	462	107,028

CERTIFICADO BURSATIL	AAA(mex)	1,341,554	18,348	3,540	1,363,442
CERTIFICADO BURSATIL SIN CALIFICACION	mxAAA	3,551,340	277,597	27,317	3,856,254
		6,175,241	2,288,710	61,547	8,525,498
TOTAL		<u>\$ 13,947,297</u>	<u>\$ 2,887,217</u>	<u>\$ 138,721</u>	<u>\$ 16,973,235</u>

(1) Calificación otorgadas por Fitch México, S.A. de C.V., Standard and Poor's, S.A. de C.V. y Moodys.

6. Otros activos y pasivos

a) Arrendamiento financiero

Durante 2009 y 2008, la Institución no ha celebrado operaciones referentes a contratos de arrendamiento financiero.

b) Obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito

Durante 2009 y 2008, la Institución no ha efectuado emisiones de obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito.

c) Gastos amortizables

Los gastos amortizables se integran como sigue:

		2009			
		Crédito mercantil	Otros conceptos amortizables	Amortización acumulada	Saldo por amortizar
Promotora Inbursa, S.A. de C.V.		\$ 27,153	\$ -	\$ 25,761	\$ 1,392
Inversión cinematográfica			34,235		34,235
		<u>\$ 27,153</u>	<u>\$ 34,235</u>	<u>\$ 25,761</u>	<u>\$ 35,627</u>

		2008			
		Crédito mercantil	Otros conceptos Amortizables	Amortización acumulada	Saldo por amortizar
Promotora Inbursa, S.A. de C.V.		\$ 27,153		\$ 23,046	\$ 4,107
Inversión cinematográfica			30,235		30,235
		<u>\$ 27,153</u>	<u>\$ 30,235</u>	<u>\$ 17,202</u>	<u>\$ 34,342</u>

7. Capital contable

a) Capital social

El capital social autorizado de la Institución al 31 de diciembre de 2009 y 2008, ascendió a \$ 1,458,383, representado por 1,200,000,000 de acciones ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal, del cual está suscrito y pagado la cantidad de \$ 1,108,383, representado por 850,000,000 de acciones.

b) Capital mínimo pagado

Adicionalmente, la Institución debe mantener el “capital mínimo pagado” establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para las operaciones que tiene autorizadas. Este capital mínimo pagado debe estar totalmente suscrito y pagado al 30 de junio de cada año y en el caso de que capital social exceda del capital mínimo pagado, el capital social deberá estar exhibido cuando menos en un 50%, siempre que este porcentaje no sea menor del capital mínimo pagado establecido. En adición a lo anterior, la Institución debe mantener trimestralmente un monto de capital contable (excluyendo ciertas partidas de valuación de inmuebles e inversiones) que no sea inferior del Capital Mínimo Pagado.

El capital mínimo pagado requerido para la Institución asciende a 28,000,000 de UDIs que equivalen a \$ 117,161 (con base en el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2008), por lo que la Institución tiene un sobrante respecto de su capital social pagado de \$ 998,260 y de su capital contable (excluyendo ciertas partidas de valuación de inmuebles e inversiones) de \$ 991,222, al 31 de diciembre de 2009.

c) Capital mínimo de garantía

El capital mínimo de garantía representa un requerimiento de capital en función de los riesgos de la operación de la Institución (requerimientos de solvencia individuales) menos ciertas deducciones reglamentarias.

Los requerimientos brutos de solvencia individuales son los montos de los recursos que la Institución debe mantener para cubrir: (i) desviaciones en la siniestralidad esperada, (ii) fluctuaciones adversas en el valor de los activos que respaldan las obligaciones contraídas con los asegurados y (iii) riesgo de reinversión por descalce entre activos y pasivos.

Trimestralmente, el capital mínimo de garantía debe estar cubierto con las inversiones y activos autorizados al efecto. El excedente de las inversiones y activos respecto del capital mínimo de garantía, se denomina margen de solvencia.

A continuación se presenta un resumen de la determinación del Capital Mínimo de Garantía y su cobertura.

	2009	2008
Requerimiento bruto de solvencia		
Seguros de pensiones	\$ 554,970	\$ 550,427
Riesgos de crédito de las inversiones que cubren la reservas técnicas	186,404	167,264
Requerimiento bruto de solvencia total	741,374	717,691
Deducciones reglamentarias		
Reserva de contingencia	277,485	275,214
Reserva para fluctuación de inversiones	187,683	107,654
Deducciones reglamentarias totales	465,168	382,868
Capital mínimo de garantía	276,206	334,823
Inversiones y activos afectos a la cobertura del capital mínimo de garantía	388,648	368,126

Margen de solvencia

\$	112,442	\$	33,303
----	---------	----	--------

d) Agrupaciones financieras

De acuerdo con la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, existe un convenio de responsabilidades a través del cual, la controladora responderá subsidiaria e ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones a cargo de la Institución.

e) Restricciones a la disponibilidad del capital contable

- Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la LGISMS, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 75% del capital pagado.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la utilidad registrada en el estado de resultados derivada de la valuación de inversiones, no es susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichos valores.

La Institución no podrá repartir dividendos sobre las utilidades generadas por la valuación de las inversiones hasta que no se haya realizado la enajenación de dichos valores.

En caso de reducción de capital, estará gravado el excedente del reembolso respecto de las aportaciones actualizadas. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el saldo de la cuenta del capital de aportación asciende a \$ 1,165,578 y \$ 1,124,578, respectivamente.

Los dividendos decretados por sus asambleas generales de accionistas, no se podrán pagar antes de dar por concluida la revisión de los estados financieros por parte de la CNSF. Se considerará concluida la revisión de los estados financieros, si dentro de los 180 días naturales siguientes a la presentación de los estados financieros la CNSF no comunica observación al respecto.

f) Pago de dividendos

Durante el ejercicio 2009, la Institución no efectuó pago de dividendos a los accionistas. En 2008, la asamblea de accionistas aprobó el pago en efectivo de un dividendo de \$ 518,500, con cargo a las utilidades por aplicar de ejercicios anteriores.

8. Incremento (decremento) a las reservas técnicas

A continuación se detallan los incrementos (decrementos) a las reservas técnicas en los ejercicios 2009 y 2008:

	2009	2008
Reserva matemática de pensiones	125,988	474,083

Reserva matemática para beneficios adicionales	(12,418)	(1,692)
	113,570	472,391
Aportaciones al fideicomiso de pensiones	42,504	40,827
Incremento total de la reserva de riesgos en curso	156,074	513,218
Reserva de contingencia beneficios básicos	2,520	9,482
Reserva de contingencia beneficios adicionales	(249)	(34)
Incremento total de la reserva de contingencia	2,271	9,448
Reserva matemática especial	43,474	44,392
Reserva para fluctuación de inversiones	29,592	(149,549)
Incremento de otras reservas técnicas	73,066	(105,157)
Reserva de obligaciones pendientes de cumplir	91,519	78,991

9. Impuestos a la utilidad

I. Impuesto sobre la renta (ISR)

La tasa legal aplicable en el ejercicio 2009 y 2008, es del 28%, la cual se incrementará al 30% para el 2010 y hasta el 2012 y se reduce al 29% en el 2013 y al 28% en el 2014 y años posteriores.

a) Del ejercicio

La diferencia entre el resultado contable y fiscal se debe básicamente al ajuste anual por inflación, los gastos no deducibles y la utilidad o pérdida no realizada por la valuación de títulos de capital y de deuda, así como la reserva para fluctuación de inversiones.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Institución determinó una utilidad fiscal por \$ 308,078 y \$ 261,460, y un impuesto de \$ 86,262 y \$ 73,209 respectivamente. La utilidad fiscal de 2009, será dictaminada por el auditor independiente, por lo cual podría variar dicha utilidad.

b) Diferido

La Institución reconoció el efecto inicial de impuestos diferidos en el ejercicio 2008, por un monto de \$ 69,117, el cual se registró en el rubro de resultados de ejercicios anteriores dentro del capital contable.

La Institución reconoció el impuesto diferido por las diferencias temporales entre los saldos contables y fiscales del balance general, el impuesto sobre la renta diferido por las diferencias temporales al 31 de diciembre 2009 y de 2008, es el siguiente:

	2009	2008
Activos por impuestos diferidos:		
Inversiones en valores y acciones	\$ 124,231	\$ 97,144
Activos por amortizar	(7,728)	(6,453)
	116,503	90,691
Pasivos por impuestos diferidos:		

Provisiones	-	(7)
Castigos y reserva de fluctuación	32,351		30,194
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido	<u>\$ 84,152</u>	\$	<u>60,490</u>

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2009 y 2008, el impuesto a la utilidad cargado a resultados se integra como sigue:

Impuesto sobre la renta

	2009		2008
Causado en el ejercicio	\$ 86,262	\$	73,209
Ajuste a la provisión de impuestos del ejercicio anterior	3,684		1,570
ISR diferido	12,457	(16,897)
Total de impuesto a la utilidad	<u>\$ 102,403</u>	\$	<u>56,312</u>

c) Conciliación de la tasa efectiva

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la ley y la tasa efectiva de impuesto sobre la renta reconocida por la Institución al 31 de diciembre de 2009 y de 2008:

	2009		
	Base	Al 28%	Tasa efectiva
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación en el resultado de subsidiarias	\$ 1,043,809	\$ 292,267	28%
Valuación de inversiones y subsidiarias	(543,069)	(152,059)	(15)%
Ajuste anual por inflación deducible	(96,737)	(27,086)	(2)%
Diferencia en ISR	13,156	3,683	
Anticipos, castigos y reserva de fluctuación	(2,799)	(784)	(0)%
Partidas integrales por valuación de subsidiarias	(40,015)	(11,204)	(1)%
Impuesto a la utilidad antes de afectaciones por cambio de tasa de impuesto	374,345	104,817	10%
Efecto cambio tasa de impuesto diferido, de 28% a 29%	19,970	200	0%
Efecto cambio tasa de impuesto diferido, de 28% a 30%	(130,696)	(2,614)	(0)%
Impuesto a la utilidad		<u>102,403</u>	<u>10 %</u>

	2008		
	Base	Al 28%	Tasa efectiva
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación en el resultado de subsidiarias	\$ 519,917	\$ 145,577	28%
Valuación y venta de inversiones y subsidiarias	(195,728)	(54,804)	(11)%
Efectos inflacionarios	(157,087)	(43,984)	(8)%
Anticipos, castigos y reserva de fluctuación	9,334	2,613	1%
Partidas integrales por valuación de subsidiarias	24,680	6,910	1%
Impuesto a la utilidad	<u>\$ 201,116</u>	<u>\$ 56,312</u>	<u>11%</u>

d) Cuenta de Utilidad Fiscal (CUFIN)

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el saldo de la CUFIN asciende a \$ 1,682,172 y \$ 1,410,355, respectivamente.

e) Inversión en cine

Durante 2009, la Institución realizó una inversión en producción cinematográfica por \$ 4,000, la cual fue acreditable directamente con el impuesto del ejercicio conforme al decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación publicado el 7 de noviembre de 2007, referente al artículo 226 de la LISR.

II) Impuesto empresarial a tasa única.

El IETU del periodo se calcula aplicando la tasa del 16.5% para 2008 y 17% para 2009 y 17.5% para 2010 a una utilidad determinada con base en flujos de efectivo a la cual se le disminuyen ciertos créditos autorizados.

Los créditos de IETU se componen principalmente por los provenientes de las bases negativas de IETU por amortizar, los correspondientes a salarios y aportaciones de seguridad social y los provenientes de deducciones de algunos activos como activos fijos, durante el periodo de transición derivado de la entrada en vigor del IETU.

El IETU se debe pagar solo cuando éste sea mayor que el ISR del mismo periodo. Para determinar el monto de IETU a pagar, se reducirá del IETU del periodo el ISR pagado del mismo periodo.

Cuando la base de IETU es negativa, en virtud de que las deducciones exceden a los ingresos gravables, no existirá IETU causado. Adicionalmente, el importe de dicha base multiplicado por la tasa del IETU, resulta en un crédito de IETU, el cual puede acreditarse contra el ISR del mismo periodo o, en su caso, contra el IETU de periodos posteriores.

Basados en las proyecciones de los resultados fiscales se ha concluido que la Institución será contribuyente del impuesto sobre la renta.

10. Contingencias

a) Litigios

La Institución tiene diversos litigios derivados del curso normal de sus operaciones. En opinión de la administración de la Institución, ninguno de estos litigios, individual o colectivamente, son probables que resulten en el registro de un pasivo que pudiera afectar de manera importante su posición financiera, los resultados de operación o liquidez.

b) Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única

La Institución interpuso juicio de amparo en contra de la entrada en vigor del IETU. A la fecha no existe contingencia respecto a este juicio.

11. Eventos posteriores

Normatividad en proyecto aplicable a partir del primer trimestre de 2010

- Consolidación

Entrada en vigor de la circular S-18.4 Consolidación de estados financieros, debiendo presentar estados financieros consolidados, los cuales deben ser aprobados por el consejo de administración y publicados en un periódico de mayor circulación, con esto se elimina la obligación de publicación de los estados financieros individuales. Con la entrada en vigor de esta circular, se estarán adoptando las disposiciones que se establecen en la NIF B-8.

- Reforma fiscal para el ejercicio 2010 aprobada por el Congreso de la Unión

El pasado mes de noviembre de 2009, el poder legislativo y ejecutivo del país aprobó la reforma fiscal para el ejercicio de 2010, el cual comprende varios cambios importantes, entre los que se incluye, el incremento a la tasa del ISR y del IVA

A continuación se presenta un resumen ejecutivo de los principales puntos que se contienen en la reforma fiscal antes referida:

- Impuesto al Valor Agregado (IVA)

La tasa general del IVA se incrementó del 15% al 16% (y cambió la tasa aplicable para la región fronteriza del 10% al 11%).

- Impuesto sobre la Renta (ISR)

Esta reforma incluye un incremento temporal del 2% en la tasa del ISR para todos los contribuyentes; la tasa general se incrementará al 30% para el 2010 y hasta el 2012, la tasa fiscal se reduce a 29% en el 2013 y regresa al 28% en el 2014.

- Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE)

El IDE (un impuesto que en 2009, se impone a los depósitos en efectivo que exceden de \$0.025 al mes a una tasa del 2%), se incrementó a 3% sobre los depósitos en efectivo mensuales que excedan de \$0.015; este impuesto podrá recuperarse, una vez que se reconozcan los ingresos, a través de un sistema de crédito.

- Normas mexicanas de información financiera

La CNSF emitió un proyecto respecto a la aplicación de las normas mexicanas de información financiera para las compañías de seguros, el cual está en proceso de estudio.